

AVISO DE ELECCIÓN
AVISO DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ARGUMENTOS
Distrito Escolar Unificado de Riverbank
Medida N

SE DA AVISO a los electores calificados del ***Distrito Escolar Unificado de Riverbank*** (el "Distrito") ubicado en el Condado de Stanislaus, Estado de California, que de acuerdo con la ley aplicable una elección se llevará a cabo el martes, 5 de marzo de 2024, dentro del Distrito, en la cual se presentará a los votantes la pregunta de si los bonos de obligación general del Distrito se emitirán y venderán en la cantidad principal que no exceda los \$2.100.000 (los "Bonos Reautorizados") para los fines descritos a continuación.

Dicha medida será referida como "Medida N." El texto completo de la medida propuesta está disponible en la División de Elecciones del Condado de Stanislaus, 1021 "I" Street, Suite 101, Modesto, California (209-525-5201). Esta medida será efectiva solo si es aprobada por el 55% de los votantes que votan sobre la medida.

Los electores en el Distrito votarán sobre la siguiente medida:

"Medida N"

"Con los fondos que no se pueden tomar del Estado, ¿se deberá adoptar la medida del Distrito Escolar Unificado de Riverbank para renovar los salones de clase; reparar las instalaciones incluidos techos, eléctricas y tuberías viejas; y mejorar la seguridad escolar y de los estudiantes, reautorizando \$2,100,000 como nuevos bonos, previamente aprobados por los votantes en 2008, con gravámenes por debajo de 6 centavos por cada \$100 del valor estimado (generando \$770,000/año hasta su liquidación), a tasas legales, con auditorías anuales, supervisión de los contribuyentes, sin aumento de la deuda total aprobada y con divulgación absoluta de todos los gastos?"

Bonos – Sí Bonos – No

Los bonos devengarán intereses a una tasa anual que no excederá el máximo legal. El vencimiento de los bonos no excederá el plazo máximo permitido por la ley en el momento de la emisión (actualmente es de 25 años si se emiten según la sección 15140 del Código de Educación, o de 40 años si se emiten según la sección 53508 del Código de Gobierno, siempre que los bonos no sean bonos de revalorización de capital ("CAB", los CAB se limitan a 25 años)). En consecuencia, como se establece adicionalmente en la declaración de la tasa impositiva, el impuesto ad valorem se aplicará a esas tasas y durante el tiempo que sea necesario para satisfacer las necesidades de servicio de la deuda de los bonos que se propone emitir, incluidos los bonos que puedan emitirse para reembolsar los bonos aprobados.

ARGUMENTOS deben ser presentados en persona al oficial de elecciones del condado en la oficina de este en 1021 "I" Street, Suite 101, Modesto, California y pueden ser presentados por cualquier miembro de la junta o cuerpo legislativo, todo votante registrado o una asociación de ciudadanos de buena fe con derecho a votar sobre la medida. Los argumentos deben acompañar el formulario de declaración de firma firmado por no más de 5 firmantes como lo requiere el Código de Elecciones 9600. Solo un argumento a favor y un argumento en contra será seleccionado e impreso en la Guía de Información del Votante del Condado. Los plazos de presentación son determinados por el funcionario electoral del condado bajo la autoridad del Código de Elecciones 9163, 9286, 9316 y 9502.

ARGUMENTOS A FAVOR O EN CONTRA no excederán las 300 palabras y deben presentarse a no más tardar a las 5:00 p.m. del viernes 17 de noviembre de 2023.

ARGUMENTOS DE REFUTACIÓN no deben exceder las 250 palabras y deben presentarse a más tardar a las 5:00 p.m. del martes 28 de noviembre de 2023.

SE DA AVISO de que, de conformidad con las leyes electorales actuales de California, todos los votantes registrados activamente recibirán una boleta de voto por correo. Los centros de votación comenzarán a abrir 10 días antes del Día de las Elecciones para proporcionar servicios de votación en persona. La asistencia lingüística y de accesibilidad estará disponible en todos los lugares de votación. Buzones de boletas seguros estarán disponibles 29 días antes del Día de las Elecciones. Ubicaciones, fechas y horarios de los centros de votación y los buzones de boleta seguros se enumerarán en la guía de información para votantes del condado y se publicarán en www.stanvote.com. Todos los centros de votación y la oficina electoral del condado estarán abiertos de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. el Día de las Elecciones, el martes 5 de marzo de 2024.

SE DA AVISO de que las boletas de la Elección Primaria Presidencial del 5 de marzo de 2024 deben ser contadas y el escrutinio de la votación se llevará a cabo en la Oficina del Registro de Votantes del Condado de Stanislaus (lugar central de escrutinio) en 1021 "I" Street, Suite 101, Modesto, California, a partir de las 9:00 a.m. 7 de marzo de 2024. Los procedimientos de escrutinio están abiertos al público. Para obtener más información, llame al funcionario electoral del condado al 209-525-5201.

Fecha: 6 de noviembre de 2023

Donna Linder, Secretaria-Registradora del Condado y Registradora de Votantes